



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 29 de julio de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 756/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00016498-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Dres. Marum y Vázquez, en su carácter de Jueces integrantes de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicitan el pase y designación interina del agente Agustín Andrés Paramidami en el cargo de Relator, la designación interina del agente Nicolás Pellegrini en el cargo de Relator y la promoción interina del agente Francisco Menéndez en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 301/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en virtud de la designación interina de la agente Natalia Schirakian en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, conforme Res. Pres. N° 419/2022.

Que para cubrir el referido cargo se propone el pase y designación interina del agente Agustín Andrés Paramidani quien se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1114/2021.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Oscar Urrere Pon, conforme Resolución CM N° 274/09, quien se desempeña en la Secretaría General de la Cámara del Fuero, con el cargo de Secretario de 1° Instancia, conforme Res. Pres. N° 79/2019. Con carácter interino fueron designados los agentes Miguel Federico Bellocq, conforme Res. Pres. N° 1026/2016; Romina Adriana Fedullo, conforme Res. Pres. N° 296/2019 y Natalia Schirakian, conforme Res. Pres. N° 834/2020.

Que la Dra. Patricia Larocca, en su carácter de Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y actual superior jerárquico del agente Paramidani, presta conformidad con la propuesta de pase y designación.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que asimismo, se solicita la designación interina del agente Nicolás Pellegrini en el cargo de Relator que se encuentra vacante en virtud la designación del agente Lucas Bonani en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 623/2022.

Que el agente Nicolás Pellegrini se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Dante Cameroni y/o mientras se extienda la designación interina del agente Tomas Chaves Rúa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Micaela Roxana Redondo en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 231/2022.

Que en el referido cargo de Relator se encuentra confirmado el agente Francisco Trípoli, conforme Res. Pres. N° 210/2022. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Diego Bril, conforme Res. Pres. N° 661/2017, quien renunció por Res. Pres. N° 1037/2021 razón por la cual no se lo incluye en las condiciones y el agente Lucas Bonani.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Pellegrini se propone la promoción interina del agente Francisco Menéndez quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Trípoli y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Agustín Nicolás Arce como Oficial Notificador, conforme Res. Pres. N° 1236/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María de la Salette Álvarez Estrada, conforme Res. CM N° 74/2011, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Mesa Gral. de Entradas de la Justicia del fuero, conforme Res. Pres. N° 138/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Micaela Roxana Redondo, conforme Res. Pres. N° 781/2018; Tomas Chaves Rúa, conforme Res. Pres. N° 1236/2019, Dante Cameroni, conforme Res. Pres. N° 397/2020 y Nicolás Pellegrini, conforme Res. Pres. N° 231/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Agustín Andrés Paramidani, Legajo N° 7640, pase a desempeñarse en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Schirakian y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Adriana Fedullo y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Miguel Federico Bellocq en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar al agente Nicolás Pellegrini, Legajo N° 7780, en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas -Vocalía Dr. Sáez Capel-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Bonani y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Trípoli; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover al agente Francisco Menéndez, legajo N° 7477 al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Pellegrini y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Dante Cameróni y/o mientras se extienda la designación interina del agente Tomas Chaves Rúa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Micaela Roxana Redondo en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 756/2022**